

26785 *ORDEN de 15 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Francisco Gutiérrez Gutiérrez.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Francisco Gutiérrez Gutiérrez, con antigüedad de 15 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Dionisio Gandía Alonso.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

26786 *ORDEN de 20 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Francisco Carcelén López-Sosa.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional, al Capitán de dicho Cuerpo don Francisco Carcelén López-Sosa, con antigüedad de 20 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Florencio Retortillo Dominguez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

26787 *ORDEN de 20 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Hilario Rodríguez Díaz.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Hilario Rodríguez Díaz, con antigüedad de 20 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Francisco Gutiérrez Gutiérrez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

26788 *ORDEN de 22 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don José Fernández Pérez.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don José Fernández Pérez, con antigüedad de 22 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Hilario Rodríguez Díaz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

26789 *ORDEN de 22 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don José María Álvarez Astorga.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional, al Capitán de

dicho Cuerpo, don José María Álvarez Astorga, con antigüedad de 22 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Vidal Díaz Sánchez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

26790 *ORDEN de 22 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo en situación de segunda actividad, don Vidal Díaz Sánchez.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden del Ministerio del Interior de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 111), estar declarado apto para el ascenso, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional, al Capitán de dicho Cuerpo en situación de segunda actividad, don Vidal Díaz Sánchez, con antigüedad de 22 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, sin que este ascenso le suponga alteración en la permanencia en segunda actividad.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

26791 *REAL DECRETO 2628/1983, de 5 de octubre, por el que se dispone el cese como Presidente de la Junta del Puerto de Cartagena de don Mariano Carles Egea.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de octubre de 1983,

Vengo en disponer el cese de don Mariano Carles Egea como Presidente de la Junta del Puerto de Cartagena, cargo para el que fue designado por Real Decreto 2137/1977, de 5 de agosto, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo,
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

26792 *ORDEN de 3 de octubre de 1983 por la que se nombra a don Roberto Polo Pradilla, Jefe de la Inspección Técnica de Sanidad.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda nombrar a don Roberto Polo Pradilla, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, Jefe de la Inspección Técnica de Sanidad que tendrá categoría de Subdirector general, como previene el artículo 4.2 del Real Decreto 2967/1981, de 18 de diciembre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de octubre de 1983.

LLUCH MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario.